

Ejercicio de Participación Ciudadana 2014

<p>Lugar y Fecha</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva 16 de julio de 2014</p>
<p>Programas y acciones abordados</p>	<p>Programa de Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género: Estrategia 1.4: Contribuir a la atención de las mujeres que viven violencia extrema, a través de acciones para el fortalecimiento y profesionalización de Refugios y Centros de Atención Externa.</p>
<p>Participantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Adriana Arrollo, Directora del Refugio Formación de la Joven Guanajuatense. 2.- Bertha Alicia Martínez, Directora del Refugio Patronato para el Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar en Mexicali A.C. CAVIM. 3.- Rogelia González Luis, Asesora del Refugio de Mujeres 8 de marzo A.C. Binni Zaa Gunaa lu Hono Cubidxa Beu Riguibashigaa. 4.- Wendy Figueroa Morales, Directora General de la Red Nacional de Refugios. 5.- Angélica Hernández, Coordinadora de Refugio en Fundación Diarq I.A.P. 6.- Viridiana León González, Consultora del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud. 7.- Brenda Berenice Salas Mata, Coordinadora de Refugio Opciones Dignas A.C. 8.- Beleguí López Blas, Directora del Refugio de Mujeres 8 de marzo A.C. Binni Zaa Gunaa lu Hono Cubidxa Beu Riguibashigaa 9.- Roció Bauza Meneses, Representante Legal de Amigos de la Tierra A.C. 10.- Leonor Rivera Rivera, Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Salud Pública. 11.- Liliana Pacheco Morales, Representante Legal de Vida Integral para la Mujer. 12.- Patricia Carmona, Coordinadora de Posicionamiento Público, Género y Desarrollo, GENDES A.C. 13.- María Contreras Marqués, Representante Legal de Más dulce que la miel A.C. 14.- Dr. Adalberto Javier Santaella Solís, Director de Violencia Intrafamiliar.

	<p>15.- Lic. Verónica Escobedo Ríos, Asesora en Refugios y Violencia Extrema dirigida a mujeres y sus hijas e hijos, Subdirección de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>16.- Lic. Monserrat Hernández Ramírez, Asesora en Refugios y Violencia Extrema dirigida a mujeres y sus hijas e hijos, Subdirección de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>17.- Lic. Marcia Pacheco Alberto, Asesora en Refugios y Violencia Extrema dirigida a mujeres y sus hijas e hijos, Subdirección de Violencia Intrafamiliar.</p>
<p>Desarrollo de la sesión</p>	<p>Se programó la sesión de 10 a 13 horas. En un primer momento se proporcionó información sobre la metodología de trabajo. Posteriormente se hizo de conocimiento el fundamento que da origen al Ejercicio de Participación Ciudadana para finalmente proporcionar la información pertinente acerca del Programa de Acción Específica y su vinculación con los Refugios y Centros de Atención Externa, en el desarrollo de esta reunión surgieron una serie de retos y se establecieron las propuestas derivadas de cada uno, es importante señalar que las propuestas aquí vertidas devienen de un proceso consensual, que se dio en la dinámica de la reunión.</p>
<p>Galería fotográfica</p>	<p>Ir a la galería</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1 Dar a conocer los lineamientos y procedimientos para la transferencia de recursos. 2 Fortalecer la Planeación estratégica, acompañada del sentir ciudadano. 3 Realizar la actualización de la LGAMVLV y su reglamento así como la Ley General de Presupuesto en su anexo 12. 4 Fortalecer la cobertura de atención integral con los servicios de salud de acuerdo a las necesidades de las mujeres. 5 Establecer acuerdos de colaboración entre los Servicios estatales de Salud y organizaciones e instituciones que otorgan servicio de refugios. 6 Fortalecer la rectoría del CNEGSR para la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios de salud. 7 Establecer una red de atención y referencia vinculada con casas de emergencia, casas de transición y centros de atención telefónica.

	<ol style="list-style-type: none"> 8 Evaluación del Perfil del personal contratado en Refugios, capacitados para otorgar atención especializada. 9 Contar con una norma oficial Mexicana para otorgar servicios de Refugios. 10 Establecer estándares de atención por área, en Refugios y Centros de Atención Externa. 11 Revisar y actualizar el modelo de atención de Refugios publicado por INMUJERES. 12 Establecer un modelo de atención psicológica protocolizado 13 Establecer un rubro específico orientado a la promoción y difusión de prevención de la violencia. 14 Que los gobiernos estatales fortalezcan los Refugios de Organizaciones de la Sociedad Civil. 15 Que el CNEGSR, en el ámbito de su competencia promueva la instalación de Refugios en los estados que carecen de estos. 16 Que a través del SILGE se otorgue un análisis específico de la atención y seguimiento a los casos de violencia. 17 Que se realice una evaluación de la operación de cada Refugio. 18 Fortalecer de manera interinstitucional las redes que impidan caer en el círculo de la violencia. 19 Que las Organizaciones de la Sociedad Civil brinden facilidades y herramientas que coadyuven al empoderamiento y autonomía de las mujeres.
<p>Respuesta del CNEGSR</p>	<p>Propuesta 1. Ver respuesta y compromiso Propuesta 2. Ver respuesta y compromiso Propuesta 3. Ver respuesta y compromiso Propuesta 4. Ver respuesta y compromiso Propuesta 5. Ver respuesta y compromiso Propuesta 6. Ver respuesta y compromiso Propuesta 7. Ver respuesta y compromiso Propuesta 8. Ver respuesta y compromiso Propuesta 9. Ver respuesta y compromiso Propuesta 10. Ver respuesta y compromiso Propuesta 11. Ver respuesta y compromiso</p>



	<p>Propuesta 12. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 13. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 14. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 15. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 16. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 17. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 18. Ver respuesta y compromiso</p> <p>Propuesta 19. Ver respuesta y compromiso</p>
--	---